

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-1269

Salta, 1 de noviembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.775/11

VISTO:

La solicitud elevada por la Lic. Josefina Aris para que se llame a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Becario de Formación para cumplir tareas inherentes a la colección paleontológica de la cátedra Paleontología General de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que lo expresado se encuadra en las previsiones contenidas en la Res. CS 470/09, aprobatoria del Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Becario de Formación para realizar tareas inherentes a la colección paleontológica de la cátedra Paleontología General de la Escuela de Geología - mediante evaluación de antecedentes - por el término de tres meses y con un estipendio mensual de \$ 700 (setecientos pesos), con cargo a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por la Res. CS N° 470/09. La carga horaria a cumplir por el becario seleccionado será de 15 horas semanales, a distribuir en acuerdo con la profesora tutora.

ARTICULO 2°.- Los requisitos que deberán cumplir los interesados son los siguientes:

Requisitos Generales

- . Ser estudiante de la Facultad de Ciencias Naturales.
- . Tener aprobado por lo menos el 50% de las materias que corresponden al plan de estudios de la carrera en que se encuentren inscriptos.
- . Haber aprobado al menos dos asignaturas en los doce meses previos al cierre de inscripción o tener aprobada todas las materias de su carrera, siempre que el último examen haya sido dentro de los 24 meses previos al cierre de la inscripción y certifiquen estar realizando su trabajo final.
- . No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.

Requisitos Particulares

Para los postulantes que sean alumnos de la carrera de Geología

Tener aprobada la asignatura Paleontología General.

Para los postulantes que sean alumnos de las carreras de Profesorado y de Licenciatura en Ciencias Biológicas

Tener aprobadas las asignaturas Biología de las Plantas, Biología Animal y regularizadas: Diversidad Biológica II y Diversidad Biológica IV .

Becario Paleo 2011

